



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MONTE
Provincia de Buenos Aires

MUNICIPALIDAD DE MONTE	
ENTRADA	
<input type="checkbox"/>	26 FEB 2002 <input type="checkbox"/>
Exp. N° 7509 Letra Y.	

VISTO:

Que el próximo día 28 de diciembre de 2001 está prevista la inauguración del Museo Municipal "Guardia del Monte", ubicado en calle Belgrano entre Pinazo y Soler de esta ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que es un motivo de satisfacción y orgullo la apertura del mismo, el cual era un deseo largamente anhelado por este Ejecutivo Municipal, ya que constituye la concreción de un objetivo primordial propuesto en el Área de Cultura,

Que este Museo viene a acrecentar la oferta que nuestra Ciudad tiene entre sus atractivos turísticos, del cual no sólo podrán gozar todos los ciudadanos de Monte, sino de quienes nos visitan constantemente, provenientes de otros distritos,

Que la Cultura de un pueblo constituye el fiel reflejo del mismo, de su formación, de sus antepasados, de sus tradiciones y costumbres, y que Monte es una ciudad rica en estos aspectos, por lo que es necesario mostrarlos, y darlos a conocer a la población en general,

Por ello, El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MONTE**, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA: 2888

ARTICULO 1º: Declarase de Interés Municipal, atento los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente, el Museo Municipal "Guardia del Monte", cuya inauguración está prevista para el día 28 de diciembre de 2001. .

ARTICULO 2º: Comuníquese, Regístrese y Archívese. -

Dado en sala de sesiones a los 21 días del mes de febrero de 2002. -

ROGELIO A. BERNARDEZ
Secretario
Concejo Deliberante
Monte



DR. ROGELIO A. BERNARDEZ
PRESIDENTE
H. C. D. MONTE